



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)



PROVIDENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE

D. Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

Vista la necesidad de adquirir los materiales y de contratar los servicios necesarios para la ejecución de las obras previstas en el PFEA para el año 2020-2021.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el inicio del expediente para la contratación mixta DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR LOTES (8), DEL PROYECTO "OBRAS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2020", INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA) 2020, conforme al artículo 18 de la LCSP 2017.

Lo que firma el Sr. Alcalde-Presidente en Villanueva del Arzobispo, y el Secretario Accidental que DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

